

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, veintidós (22) de dos mil veintiuno (2021)

RADICADO:	05001 33 33 004 2016-00713 00
MEDIO DE CONTROL:	REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE:	RUBÉN DARÍO OROZCO LÓPEZ Y OTROS
DEMANDADA:	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL Y OTROS
ASUNTO:	FIJA FECHA DE CONTINUACIÓN DE AUDIENCIA DE PRUEBAS

Tal y como se advirtió en audiencia de pruebas del 20 de enero de 2021, se programa la continuación de esta para el **día 9 de marzo de 2021 a partir de las 3:00 pm**, se recuerda a las partes que deben procurar la comparecencia de los testigos a la diligencia y de las personas que deben ratificar documentos.

NOTIFÍQUESE,

EVANNY MARTÍNEZ CORREA

Juez

J

**NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN**

Certifico: en la fecha el auto anterior se notificó por ESTADO ELECTRONICO Y SE ENVIÓ UN MENSAJE DE DATOS A QUIENES SUMINISTRARON SU DIRECCIÓN ELECTRÓNICA, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 201 y 205 del C.P.A.C.A.

Medellín, 25/01/2021 fijado a las 8 a.m

LUZ ÁNGELA GÓMEZ CALDERÓN
Secretaria

Firmado Por:

**EVANNY MARTINEZ CORREA
JUEZ**

**JUEZ - JUZGADO 004 ADMINISTRATIVO ORAL DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-
ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

5a0b5b79e6dd46964ef1796032e1426d8c1e5c7651e5e02100e883a9a87f28d7

Documento generado en 22/01/2021 07:43:16 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**